

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25760** *CONSTRUCCIONES ESCORIAL 2002, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 17/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don George Marian Mihai, contra la empresa Construcciones Escorial 2002, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Construcciones Escorial 2002, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 12.416,68 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090059021-1